



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

La Delegación de Economía y Hacienda de Huelva, remite escrito informando de ya se puede descarga desde el portal web del Ministerio la notificación del pago recibido por la participación en los Tributos del Estado correspondientes al mes de Abril de 2010.

El Defensor del Pueblo Andaluz, remite escrito en el que se informa que con fecha 15 de marzo de 2010 solicitaron un informe sobre la queja de oficio tramitada en por esa Institución sobre las viviendas de V.P.O., visto que aún no han recibido reiteran el citado informe con carácter urgente.

La Delegación de Economía y Hacienda de Huelva, remite escrito en relación a unos cuestionarios remitidos a el secretario/a para la actuación de los datos sobre Imposición Local, debido a que no han recibido los datos del cuestionario informan que el plazo finaliza en el mes de mayo y que habrá que remitirselo a la mayor brevedad posible.

La Delegación de Economía y Hacienda de Huelva, remite liquidación efectuada a esta Corporación referente a la distribución de las Cuotas Nacionales del Impuesto sobre actividades económicas correspondientes a los servicios de telefonía móvil.

La Consejería de Medio Ambiente, remite acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos a este ayuntamiento por actividad de gestión de residuos no peligrosos sin autorización en finca Santa Catalina.

**PUNTO TERCERO.- B) ESCRITOS PRESENTADOS POR PARTICULARES.**

INSTANCIA DE DÑA. ANTONIA RUIZ REGIDOR, REGISTRO DE ENTRADA 1133/30-04-2010 DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DEUDA EN CONCEPTO DE CANON DE MONTES 2009 POR IMPORTE DE 241,24 € EN TRES PLAZOS CADA UNO DE 84,47€.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando aplazamiento de deuda en concepto de canon de montes 2009, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

Primero.- Conceder a Dña. Antonia Ruiz Regidor el aplazamiento de la deuda correspondiente a canon de montes 2009 solicitado.

Segundo.- Comunicar dicho acuerdo a la interesada y a Tesorería de este Ayuntamiento.

INSTANCIA DE D. EVARISTO SILGADO DOMÍNGUEZ, REGISTRO DE ENTRADA 1135/30-04-2010 DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DEUDA EN CONCEPTO DE CANON DE MONTES 2009 POR IMPORTE DE 369,01 € EN TRES PLAZOS CADA UNO DE 129,20€.- Visto el escrito presentado por el interesado solicitando aplazamiento de deuda en concepto de canon de montes 2009, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

acuerda:

**Primero.-** Conceder a D. Evaristo Silgado Domínguez el aplazamiento de la deuda correspondiente a canon de montes 2009 solicitado.

**Segundo.-** Comunicar dicho acuerdo a el interesado y a Tesorería de este Ayuntamiento.

INSTANCIA DE DÑA. DOLORES RUIZ REGIDOR, REGISTRO DE ENTRADA 1134/30-04-2010 DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DEUDA EN CONCEPTO DE CANON DE MONTES 2009 POR IMPORTE DE 154,93 € EN TRES PLAZOS CADA LINO DE 54,25€.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando aplazamiento de deuda en concepto de canon de montes 2009, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

**Primero.-** Conceder a D. Dolores Ruiz Regidor el aplazamiento de la deuda correspondiente a canon de montes 2009 solicitado.

**Segundo.-** Comunicar dicho acuerdo a el interesado y a Tesorería de este Ayuntamiento.

INSTANCIA DE DÑA. JOSEFA ALBA REGIDOR, REGISTRO DE ENTRADA 1022/20-04-2010 SOLICITA QUE POR ESTE AYUNTAMIENTO SE TOMEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA PODER UTILIZAR SU GARAJE YA QUE TENIENDO CONCEDIDO UN VADO ESTE NO ES RESPETADO, EN CALLE MONASTERIO DE LA LUZ, 9 DE ESTE MUNICIPIO.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando que se tomen las medidas oportunas para que su vado sea respetado, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

**Primero.-** Informar a Dña. Josefa Alba Regidor que el servicio de arquitectura está estudiando una solución consistente en la colocación de pivotes en esa Calle.

INSTANCIA DE DÑA. MARÍA ROCÍO GARCÍA BORRERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA HDAD. STA. CRUZ DE ARRIBA, REGISTRO DE ENTRADA 1023/20-04-2010 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CORTAR LA CALLE ARRIBA EL DÍA 6 DE JUNIO DESPUÉS DE PASAR LA PROCESIÓN DEL CORPUS Y PERMISO PARA UTILIZAR EL ESCENARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL MARISCADA.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando autorización para cortar la calle Arriba el día 6 de Junio después de la procesión del Corpus y permiso para utilizar el escenario del Ayuntamiento, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

**Primero.-** Conceder a Dña. María Rocío García Borrero autorización para cortar la calle después de la procesión, e informar que el escenario lo deberán montar y desmontar los organizadores del evento.



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

acuerda:

**Primero.-** Conceder a D. Evaristo Silgado Domínguez el aplazamiento de la deuda correspondiente a canon de montes 2009 solicitado.

**Segundo.-** Comunicar dicho acuerdo a el interesado y a Tesorería de este Ayuntamiento.

INSTANCIA DE DÑA. DOLORES RUIZ REGIDOR, REGISTRO DE ENTRADA 1134/30-04-2010 DE SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DEUDA EN CONCEPTO DE CANON DE MONTES 2009 POR IMPORTE DE 154,93 € EN TRES PLAZOS CADA UNO DE 54,25€.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando aplazamiento de deuda en concepto de canon de montes 2009, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

**Primero.-** Conceder a D. Dolores Ruiz Regidor el aplazamiento de la deuda correspondiente a canon de montes 2009 solicitado.

**Segundo.-** Comunicar dicho acuerdo a el interesado y a Tesorería de este Ayuntamiento.

INSTANCIA DE DÑA. JOSEFA ALBA REGIDOR, REGISTRO DE ENTRADA 1022/20-04-2010 SOLICITA QUE POR ESTE AYUNTAMIENTO SE TOMEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA PODER UTILIZAR SU GARAJE YA QUE TENIENDO CONCEDIDO UN VADO ESTE NO ES RESPETADO, EN CALLE MONASTERIO DE LA LUZ, 9 DE ESTE MUNICIPIO.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando que se tomen las medidas oportunas para que su vado sea respetado, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

**Primero.-** Informar a Dña. Josefa Alba Regidor que el servicio de arquitectura está estudiando una solución consistente en la colocación de pivotes en esa Calle.

INSTANCIA DE DÑA. MARÍA ROCÍO GARCÍA BORRERO, EN REPRESENTACIÓN DE LA HDAD. STA. CRUZ DE ARRIBA, REGISTRO DE ENTRADA 1023/20-04-2010 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CORTAR LA CALLE ARRIBA EL DÍA 6 DE JUNIO DESPUÉS DE PASAR LA PROCESIÓN DEL CORPUS Y PERMISO PARA UTILIZAR EL ESCENARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL MARISCADA.- Visto el escrito presentado por la interesada solicitando autorización para cortar la calle Arriba el día 6 de Junio después de la procesión del Corpús y permiso para utilizar el escenario del Ayuntamiento, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, que son tres de los cuatro que legalmente componen este órgano se acuerda:

**Primero.-** Conceder a Dña. María Rocío García Borrero autorización para cortar la calle después de la procesión, e informar que el escenario lo deberán montar y desmontar los organizadores del evento.

ES  
CBE



AYUNTAMIENTO  
DE  
LUCENA DEL PUERTO  
21820 (HUELVA)

AYUNTAMIENTO  
LUCENA DEL PUERTO  
30 ABR 2010  
REGISTRO DE ENTRADA  
N.º 1133

**SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE DEUDA**

**TRIBUTARIA**

D. Antonia Ruiz Rapido, mayor de edad, con documento nacional de identidad n.º 35348079W actuando en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_), y con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ Hernán Cortés, n.º 5, piso \_\_\_\_\_, C. P. 21820, y tfo. \_\_\_\_\_.

**EXPONE**

**PRIMERO.** Datos de la deuda.

Que los datos que a continuación figuran son los correspondientes a la deuda objeto de esta solicitud.

Concepto:	Causa de Martes 09
Importe:	241,24
Fecha de fin de plazo de ingreso voluntario:	30/9/2009

**SEGUNDO.** Motivo

Que la situación económico-financiera del solicitante le impide, temporalmente, formalizar el pago de sus débitos en los plazos establecidos.

**TERCERO.** Plazos y condiciones que se ofrecen.

Que el peticionario podría hacer frente al pago de la deuda tributaria objeto de la presente petición en los plazos e importes que a continuación se señalan:

Plazo	Importe
30/4/2010	84,47
30/5/2010	84,47
30/6/2010	84,47

ES  
SEC

AYUNTAMIENTO  
LUCENA DEL PUERTO  
30 ABR 2010  
REGISTRO DE ENTRADA  
N.º 1135



AYUNTAMIENTO  
DE  
LUCENA DEL PUERTO  
21820 (HUELVA)

**SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE DEUDA  
TRIBUTARIA**

D. Everardo Silgado Aguirre, mayor de edad, con documento nacional de identidad n.º 29234534J, actuando en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_), y con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, Hervan Cortes, n.º 5, piso \_\_\_\_\_, C. P. 21820, y tfo. \_\_\_\_\_.

**EXPONE**

**PRIMERO.** Datos de la deuda.

Que los datos que a continuación figuran son los correspondientes a la deuda objeto de esta solicitud.

Concepto:	<u>Causa n.º 09</u>
Importe:	<u>369,01</u>
Fecha de fin de plazo de ingreso voluntario:	<u>30/09/09</u>

**SEGUNDO.** Motivo

Que la situación económico-financiera del solicitante le impide, temporalmente, formalizar el pago de sus débitos en los plazos establecidos.

**TERCERO.** Plazos y condiciones que se ofrecen.

Que el peticionario podría hacer frente al pago de la deuda tributaria objeto de la presente petición en los plazos e importes que a continuación se señalan:

Plazo	Importe
<u>30/4/2010</u>	<u>129,20</u>
<u>30/5/2010</u>	<u>129,20</u>
<u>30/6/2010</u>	<u>129,20</u>

Y a tales efectos se señala la cuenta bancaria radicada, bajo el código 2106  
en la entidad 0023.13.1132000.106, de Cajesel y cuyo titular es  
\_\_\_\_\_, adjuntándose a la presente solicitud, la oportuna orden de  
domiciliación.

POR LO EXPUESTO,

**SOLICITA**

Que de conformidad con el artículo 65 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez admitidas las solicitudes previas a que se hace referencia en el cuerpo de la presente solicitud, le sea concedido el correspondiente FRACCIONAM. [aplazamiento/fraccionamiento] del pago de la deuda tributaria en los plazos señalados en el párrafo TERCERO. A tales fines y efectos, quien firma la presente, y en la representación apuntada, declara expresamente bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos se han consignado en la presente solicitud.

En Arecibo P.R., a 30 de Abril de 2010

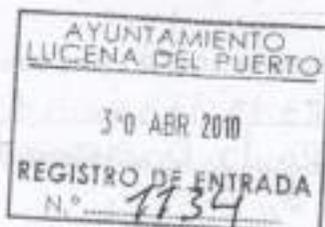
El solicitante,

Fdo.: 

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_



AYUNTAMIENTO  
DE  
LUCENA DEL PUERTO  
21820 (HUELVA)



**SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE DEUDA  
TRIBUTARIA**

D. D.ª Rosa Ruiz Regidor, mayor de edad, con documento nacional de identidad n.º 29773429k actuando en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_), y con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ Henar Cortes, 5, n.º 1, piso \_\_\_\_\_, C. P. 21820, y tfo. \_\_\_\_\_.

**EXPONE**

**PRIMERO.** Datos de la deuda:

Que los datos que a continuación figuran son los correspondientes a la deuda objeto de esta solicitud.

Concepto:	<u>Causa portes OS</u>
Importe:	<u>154,93</u>
Fecha de fin de plazo de ingreso voluntario:	<u>30/09/09</u>

**SEGUNDO.** Motivo

Que la situación económico-financiera del solicitante le impide, temporalmente, formalizar el pago de sus débitos en los plazos establecidos.

**TERCERO.** Plazos y condiciones que se ofrecen.

Que el peticionario podría hacer frente al pago de la deuda tributaria objeto de la presente petición en los plazos e importes que a continuación se señalan:

Plazo	Importe
<u>30/4/2010</u>	<u>54,25</u>
<u>30/5/2010</u>	<u>54,25</u>
<u>30/6/2010</u>	<u>54,25</u>

Y a tales efectos se señala la cuenta bancaria radicada, bajo el código 2106  
en la entidad 0023-13-1132000 106, de C.N.J.A.S.U.F. y cuyo titular es  
EVARISTO Sulegado Dper. adjuntándose a la presente solicitud, la oportuna orden de  
domiciliación.

POR LO EXPUESTO,

**SOLICITA**

Que de conformidad con el artículo 65 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General  
Tributaria, y una vez admitidas las solicitudes previas a que se hace referencia en el cuerpo de la presente  
solicitud, le sea concedido el correspondiente FRACCIONADO [aplazamiento/fraccionamiento] del  
pago de la deuda tributaria en los plazos señalados en el párrafo TERCERO. A tales fines y efectos,  
quien firma la presente, y en la representación apuntada, declara expresamente bajo su responsabilidad  
que son ciertos cuantos datos se han consignado en la presente solicitud.

En Ducay Pto a 30 de Abril de 2013

El solicitante,

Fdo.:



SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE \_\_\_\_\_